

# Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de PYMES del Ejercicio de 2021

LEUNAMME TECHNOLOGY, S.L.

**idoia elso areta**

auditora de cuentas roac nº 15526 asesora fiscal

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los accionistas de LEUNAMME TECHNOLOGY, S.L.**

### **Opinión**

*He auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas empresas (en adelante PYMES) de entidad de LEUNAMME TECHNOLOGY, S.L., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En mi opinión, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2., de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

### **Fundamento de la opinión**

*He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES de mi informe.*

*Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.*

*Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.*

## **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales de PYMES en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado que los riesgos más significativos de la existencia de incorrecciones materiales son:

### 1- Proyectos de I+D

#### Descripción:

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene activados gastos de investigación y desarrollo por importe de 3.457 mil euros que corresponden, fundamentalmente, al gasto de personal y otros gastos incurridos en el desarrollo de determinados proyectos. Existe el riesgo de que estos gastos cumplan con los requisitos para ser activables según la norma contable y que existan motivos fundados de éxito certeza económico-comercial futuro de los diferentes proyectos, constituyendo este uno de los requisitos fundamentales para capitalizar los gastos de investigación y desarrollo de acuerdo con los principios y criterios contables que resultan de aplicación.

#### Respuesta de auditoría:

He llevado a cabo, los siguientes procedimientos de auditoría:

- La verificación de los movimientos habidos en las cuentas de I+D.
- La indagación con la dirección acerca de la viabilidad de los proyectos y la solicitud de manifestaciones escritas de la dirección y del órgano de gobierno sobre I+D.
- He verificado que los diferentes proyectos tienen motivos fundados de éxito a través de las proyecciones de ingresos, flujos de efectivo elaborados a partir de los contratos firmados con terceros para la obtención de ingresos en el futuro.
- Asimismo, he evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de pymes de las cuentas anuales de PYMES

*adjuntas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Como resultado de mis pruebas no se han puesto de manifiesto observaciones esenciales que reseñar.*

## 2- Subvenciones

### Descripción:

*Como consecuencia de los gastos devengados en el desarrollo de varios proyectos, la empresa ha recibido una serie de subvenciones de importe relevante. Esta área, en consecuencia, la he considerado como susceptible de riesgos más significativos, debido a los importes relevantes involucrados y la subjetividad de las valoraciones a realizar.*

### Respuesta de auditoría:

*Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados; comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevados a resultados; revisar la correcta afectación de impuesto asociado con estas subvenciones; y comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada.*

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de PYMES**

*Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales de PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

*En la preparación de las cuentas anuales de PYMES, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES**

*Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.*

*Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMES.*

*Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

- *Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- *Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- *Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.*
- *Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas*

*significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.*

- *Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*
- *Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.*
- *Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.*
- *Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.*

*Zizur Mayor a, 27 de julio de 2022.*

**IDOIA ELSO ARETA**  
**AUDITORA DE CUENTAS**  
**C/ Aranegi, 126. - 31180 ZIZUR MAYOR**  
**Inscrita en el R.O.A.C. con el nº15.526**

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	B50918853		<b>UNIDAD (1)</b>	Euros	09001 <input type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores			
LEUNAMME TECHNOLOGY, S.L.					

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>	3.315.881,19	2.270.927,57
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>	2.584.900,81	1.962.377,98
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>	427.707,50	286.883,96
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>		
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>	216.298,22	6.120,22
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>	86.974,66	15.545,41
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>		
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>	2.811.430,47	526.225,11
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>		
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>	31.444,21	161.495,90
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>	190,53	190,53
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12381</b>	190,53	190,53
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12382</b>		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>		
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>	31.253,68	161.305,37
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>		
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>	36.570,92	9.256,31
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>	2.743.415,34	355.472,90
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>	6.127.311,66	2.797.152,68

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B50918853

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
LEUNAMME TECHNOLOGY, S.L.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

NOTAS DE LA MEMORIA

EJERCICIO 2021 (1)

EJERCICIO 2020 (2)

			EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		930.357,62	1.472.550,30
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		555.116,96	367.969,67
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		174.722,00	174.722,00
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		174.722,00	174.722,00
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>		73.792,00	73.792,00
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		471.066,99	396.893,19
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>		471.066,99	396.893,19
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>		-277.437,52	-75.712,97
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		112.973,49	-201.724,55
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>		375.240,66	1.104.580,63
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>		4.803.079,05	1.045.520,62
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>		4.715.059,63	1.045.520,62
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>		2.443.004,84	745.520,62
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>		2.272.054,79	300.000,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>		88.019,42	
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



NIF: B50918853

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
LEUNAMME TECHNOLOGY, S.L.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>		393.874,99	279.081,76
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>32200</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>32300</b>		198.699,37	228.403,47
1. Deudas con entidades de crédito	32320		198.699,37	228.403,47
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>32400</b>			
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>32500</b>		195.175,62	50.678,29
1. Proveedores	32580		127.330,73	27.536,06
a) Proveedores a largo plazo	32581			27.536,06
b) Proveedores a corto plazo	32582		127.330,73	
2. Otros acreedores	32590		67.844,89	23.142,23
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32600</b>			
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b>	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		6.127.311,66	2.797.152,68

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES**

**PP**

NIF: B50918853

DENOMINACIÓN SOCIAL:

LEUNAMME TECHNOLOGY, S.L.



Espacio destinado para las firmas de los administradores

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100		2.603,57	7.223,29
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		1.241.425,27	603.534,18
4. Aprovisionamientos .....	40400		-629.105,87	-223.063,91
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		1.436.808,15	101.789,38
6. Gastos de personal .....	40600		-759.887,72	-389.608,11
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-366.673,64	-253.467,16
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-659.369,92	-90.223,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900			
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100			
12. Otros resultados .....	41300		-2.440,92	-2.096,15
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	49100		263.358,92	-245.911,48
13. Ingresos financieros .....	41400		126,04	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490		126,04	
14. Gastos financieros .....	41500		-145.491,87	-29.748,91
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		-147,62	
16. Diferencias de cambio .....	41700			-385,05
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	49200		-145.513,45	-30.133,96
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	49300		117.845,47	-276.045,44
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-4.871,98	74.320,89
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	49500		112.973,49	-201.724,55

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## **LEUNAMME TECHNOLOGY S.L.**

### **MEMORIA PYMES 2021**

#### **NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Empresa, **LEUNAMME TECHNOLOGY S.L.**, con domicilio en c/Urbi 53 Gorraiz (Navarra), está inscrita en el Registro Mercantil de NAVARRA, Tomo 1745, Folio 71, Hoja NA 34609, tiene por objeto social: Desarrollo, control y explotación de patentes de dispositivos, procesos y sistemas para la industria, transporte, servicios o cualquier otra actividad, así como su fabricación y distribución; la compra, venta y arrendamiento no financiero de inmuebles.

A la actividad principal que constituye el objeto social le corresponde en la CNAE el número 2822.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 01/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

#### **NOTA 2 - BASES DE REPRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

##### **1.- Imagen fiel:**

Las Cuentas Anuales de este ejercicio adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre. En ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la junta general universal con fecha 30 de junio 2020.

##### **2.- Principios contables aplicados.**

Las Cuentas Anuales se han preparado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo se efecto, se haya dejado de aplicar.

Las cifras contenidas en los documentos que componen las cuentas anuales están expresadas en euros.

##### **3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Durante el ejercicio 2021, a pesar de la incidencia de la pandemia Covid-19 no se ha realizado ERTE.

##### **4.- Comparación de la información.**

Los estados financieros del ejercicio 2020 adjuntos incorporan una reclasificación con respecto a los aprobados para dicho ejercicio, con objeto de mejorar su presentación y la comparación de los saldos, no habiéndose alterado con ello ni el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de

diciembre de 2020, ni los resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dicha reclasificación ha sido el reflejo de 78.161,27 euros como ingresos de explotación en vez de como Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

A pesar de que la Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ambos se encuentran auditados.

#### 5.- Elemento recogidos en varias partidas.

La deuda con entidades de crédito se presenta en el pasivo del balance, por importe de 2.443.004,84 euros (745.520,62 euros en 2020) en el epígrafe B) II.1. Deudas con entidades de crédito a largo plazo y por importe de 198.699,37 euros (228.403,47 euros en 2020) en el epígrafe de C) III.1 Deudas con entidades de crédito a corto plazo.

#### 6.- Cambios en criterios contables.

Durante el presente ejercicio la entidad ha registrado como ingreso de explotación el importe correspondiente a la subvención recibida para la financiación de uno de los proyectos que está desarrollando, el ejercicio anterior este ingreso se registró como Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero.

#### 7.- Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han contabilizado contra reservas voluntarias los créditos por pérdidas a compensar y los créditos por deducciones pendientes de aplicación que correspondían a ejercicios anteriores. El importe de estos créditos fiscales asciende a 76.301,23 €.

También se han regularizado contra reservas diferencias en saldos de algunas partidas del grupo 47. Estas diferencias se han producido por regularizaciones practicadas por Hacienda. El importe total asciende a 2.127,43 €.

#### 8.- Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del presente ejercicio.

### **NOTA 3 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

#### 1.- Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de

forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con los medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

- Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

#### b) Propiedad industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquiriente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción. Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización al 10% y corrección valorativa por deterioro, cuando proceda.

#### c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años, salvo prueba en contrario.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

#### d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuro antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad.

Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como un ingreso.

## 2.- Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante,

los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La empresa no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro. Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por los arrendados. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los



activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

En aquellos inmovilizados que la empresa arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En este ejercicio la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### 3.- Inversiones inmobiliarias

La sociedad no posee, en este ejercicio, ningún elemento de inversiones inmobiliarias.

### 4.- Permutas

La sociedad, en este ejercicio, no ha realizado ninguna permuta.

#### 5- Activos financieros y Pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

##### A) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los Activos Financieros están valorados por su 'coste amortizado', considerándose este el valor de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles. En el caso de Créditos por Operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su 'Valor Nominal'

Al cierre del ejercicio se realizarán las oportunas correcciones valorativas derivadas de los posibles Deterioros de Valor que se puedan producir.

Las Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas serán valoradas por su Coste, el cual equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los Intereses y Dividendos recibidos se registrarán de forma independiente atendiendo a su vencimiento. En el caso de Dividendos distribuidos procedentes inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición estos minorarán el valor contable de la inversión. No se ha recibido dividendo alguno.

#### Inversiones financieras a largo y corto plazo

**Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes

deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

#### **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados**

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

#### **Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.**

**Inversiones disponibles para la venta:** son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### ***Baja de activos financieros-***

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **B) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

### **Fianzas entregadas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### **Valor razonable**

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### **3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos

#### **C) Instrumentos de patrimonio propio:**

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

##### **6.- Existencias**

La sociedad no posee existencias.

##### **7.- Transacciones en moneda extranjera**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la empresa (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción.

La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

##### **8.- Impuestos sobre beneficios**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan de reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que o afecta ni el resultado fiscal ni contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlo efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan naturales económicas de subvención.

#### 9.- Ingresos y gastos

los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se procede la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, volumen y otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas. Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 10.- Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los administradores diferencian entre:

Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la empresa, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la empresa tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la empresa.

Las cuentas anuales de la empresa recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable. Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y sin reestimaciones con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### 11.- Subvenciones, donaciones y legados

La empresa utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

\* Subvenciones a la explotación: se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la empresa estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

\* Subvenciones de capital: las que tiene carácter de no reintegrables, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente en el patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos depreciables en cuyo caso se imputaran al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En el reconocimiento inicial la empresa registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro lado, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputaran al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Las subvenciones de

carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de reintegrables.

\* Subvenciones a proyectos de duración superior al ejercicio fiscal: se reconocen inicialmente en el patrimonio neto por el importe cobrado y se imputan anualmente al resultado del ejercicio en correlación con los gastos que son subvencionados. Si el importe del gasto es superior al importe cobrado, se reconoce la subvención correspondiente, así como una deuda contraída por el organismo correspondiente.

#### 12.- Negocios conjuntos

La empresa, en este ejercicio, no ha realizado negocios conjuntos, que requieran la incorporación de la parte proporcional a sus cuentas anuales.

#### 13.- Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de circulación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



#### NOTA 4 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmov. Intangible	Inmov. Material	Inver. Inmobiliarias	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	1.623.954,50	41.217,73	0,00	1.665.172,23
(+) Entradas	655.133,68	291.364,47	0,00	946.498,15
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO ANTERIOR	2.279.088,18	332.582,20	0,00	2.611.670,38
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO ACTUAL	2.279.088,18	332.582,20	0,00	2.611.670,38
(+) Entradas	1.270.425,27	160.099,41	0,00	1.430.524,68
(-) Salidas	0,00	-7.808,39	0,00	-7.808,39
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO ACTUAL	3.549.513,45	484.873,22	0,00	4.034.386,67
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	-233.720,09	-35.907,46	0,00	-269.627,55
(+) Dotación a la amortización del ejercicio anterior	-82.990,11	-9.790,78	0,00	-92.780,89
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00		0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	-316.710,20	-45.698,24	0,00	-362.408,44
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	-316.710,20	-45.698,24	0,00	-362.408,44
(+) Dotación a la amortización del ejercicio actual	-647.902,44	-11.467,48	0,00	-659.369,92
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	-964.612,64	-57.165,72	0,00	-1.021.778,36
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO ACTUAL	2.584.900,81	427.707,50	0,00	3.012.608,31

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no se incluía ningún importe correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Los gastos financieros capitalizados en el ejercicio ascienden a 0,00 euros.

Al cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados y en uso activos materiales por un importe de 37.018,85 € frente a los 14.381,51 € del año anterior. Se trata principalmente de mobiliario y maquinaria.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material:

CUENTAS	VIDA ÚTIL	COEFICIENTE
Terrenos y Bienes Naturales		
Construcciones	25 años	4%
Instalaciones Técnicas	6,6 años y 10 años	10%/15%
Maquinaria	6,6 años y 10 años	10%/15%
Utillaje	6,6 años y 10 años	10%/15%
Otras Instalaciones	6,6 años y 10 años	10%/15%
Mobiliario	6,6 años y 10 años	10%/15%
Equipos para procesos de Información	4 años y 6 años	16,67%/25%
Elementos de Transporte	5 años y 8 años	12,5%/20%
Otro Inmovilizado Material	10 años	10%

Al cierre del ejercicio se encuentran totalmente amortizados y en uso activos materiales por un coste de 51.824,08 € correspondiente a aplicaciones informáticas, frente a 224,58 € del año anterior.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado intangible:

CUENTAS	COEFICIENTE
Investigación	20%
Desarrollo	20%
Propiedad Industrial	10-20%
Aplicaciones informáticas	25-100%
Otro inmovilizado intangible	20%

No hay deterioros de valor ni del inmovilizado material ni del inmovilizado intangible.

## NOTA 5 - INVERSIONES FINANCIERAS

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio anterior	120,22	0,00	6.000,00	6.120,22
(+) Altas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras var.	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio anterior	120,22	0,00	6.000,00	6.120,22
(+) Altas	0,00	0,00	210.178,00	210.178,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras var.	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio actual	120,22	0,00	216.178,00	216.298,22

Ni en el presente ejercicio ni en el anterior se han registrado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No existen activos financieros relacionados con saldos de Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

## NOTA 6 - PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	198.699,37	348.840,29	481.249,15	480.724,38	511.606,79	620.584,23	2.641.704,21
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	0,00	0,00	2.272.054,79	0,00	0,00	0,00	2.272.054,79
Deudas con emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	160.155,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160.155,70
Proveedores	127.330,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.330,73
Otros Acreeedores	32.824,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	32.824,97
<b>TOTAL</b>	<b>358.855,07</b>	<b>348.840,29</b>	<b>2.753.303,94</b>	<b>480.724,38</b>	<b>511.606,79</b>	<b>620.584,23</b>	<b>5.073.914,70</b>

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos que posee la sociedad.

## NOTA 7 - FONDOS PROPIOS

El capital social, íntegramente suscrito y desembolsado, se fija en 174.722 euros después de la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2020 mediante la emisión de 26.208 nuevas participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, además se acordó una prima de asunción en conjunto de 73.792 euros. Esta ampliación se elevó a escritura pública en fecha 23 de septiembre de 2020 por ante el notario Alfredo Aldaba Yoldi con número 1183 de su protocolo.

El capital social está dividido en participaciones Clase A y Clase B con los mismos derechos y obligaciones que las hasta ahora existentes, y únicamente se diferenciará una clase de la otra por el distinto régimen de transmisión de participaciones aplicable a cada una.

Reservas	2021	2020
Reserva Legal	26.429,80	26.429,80
Reservas Voluntarias	444.637,38	370.463,39
Otras Reservas		
<b>TOTAL</b>	<b>471.066,99</b>	<b>396.893,19</b>

La Reserva voluntaria se ha visto modificada como consecuencia de haber contabilizado en el presente ejercicio los créditos fiscales pendientes de compensación originados en ejercicios anterior y por la regularización de algunas partidas. Las regularizaciones ya han sido mencionadas en la nota 2.4 de la presente memoria.

## NOTA 8 - SITUACION FISCAL

### Impuestos sobre beneficios

El desglose del gasto/ ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio actual es:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			a) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporales	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporales	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-21.082,54</b>	<b>16.210,56</b>	<b>0,00</b>	<b>-4.871,98</b>
- A operaciones continuadas	0,00	0,00	-21.082,54	16.210,56	0,00	-4.871,98
- A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El desglose del gasto/ ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio anterior es:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			a) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporales	Crédito impositivo por bases impositivas negativas	Otros créditos	Diferencias temporales	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual</b>	<b>74.320,89</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>74.320,89</b>
- A operaciones continuadas	74.320,89	0,00	0,00	0,00	0,00	74.320,89
- A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

La sociedad tiene pendientes de compensación las siguientes bases negativas:

Año	Importe
2017	16.483,71 €
2018	20.387,39 €
2020	269.678,87 €

También tiene pendientes los créditos fiscales siguientes, por deducciones pendientes de aplicación:

Tipo	Año	Pendiente
Creación Empleo	2017	5.500,00 €
Creación Empleo	2020	5.650,00 €
AFN sin límite donativos	2020	512,00 €
Creación Empleo	2021	14.947,50 €
AFN con límite 25% Inversión	2021	1.263,06 €

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El administrador único estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

#### **NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas se han valorado por su valor de mercado. En particular se han realizado operaciones con EMPRINDING BUSINESS, S.L.

Hay remuneraciones de personal a personas vinculadas. Se han valorado a precio de mercado.

Hay una deuda con LEUNAMME CAPITAL, por importe de 200.000,00 €.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto directo o indirecto, que pudieran tener con la sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital. Existe una cuenta corriente deudora para la sociedad con socios y administradores por importe de 9.848,54 euros. Estas deudas, por el momento, no han devengado interés alguno.

## NOTA 10 - OTRA INFORMACION

### PERSONAS EMPLEADAS

El número de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

<b>Ejercicio</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Total personal medio del ejercicio	11,917	5,84

En el promedio anterior no se ha incluido el personal dado de alta en el régimen de autónomos de la Seguridad Social.

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente

<b>Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ejercicio actual</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>629.105,87</b>	<b>223.063,91</b>
Compras de mercaderías y materias primas	523.286,59	65.740,85
Trabajos realizados por otras empresas	86.280,77	157.323,06
Variación existencias de mercaderías	0,00	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	19.538,51	0,00
<b>3. Cargas sociales:</b>	<b>123.897,22</b>	<b>40.146,96</b>
a) Seguridad Social a cargo de loa empresa	123.897,22	40.146,96
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	0,00	0,00
c) Otras cargas sociales	0,00	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>366.673,64</b>	<b>253.467,16</b>
Arrendamientos y cánones	41.415,11	14.414,20
Reparaciones y Conservación	16.109,54	8.684,74
Servicios Profesionales Indep.	200.222,65	105.072,06
Transportes	6.082,11	5.908,16
Primas de Seguros	7.267,12	4.439,33
Servicios Bancarios	13.405,43	1.898,78
Public. Propag. y Rel. Públicas	798,00	4.000,00
Suministros	40.834,53	87.235,42
Otros Servicios	34.549,62	20.606,41
Otros Tributos	5.989,53	1.208,06
Resultado deterioro créditos comerciales	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00

### SUBVENCIONES

Todas las subvenciones que ha cobrado la empresa son subvenciones de explotación ya que afectaban a gastos específicos de ejercicios anteriores. Hay una subvención correspondiente a un proyecto europeo. Este proyecto, abarca desde junio de 2020 hasta abril de 2023, y tiene aprobada una subvención de la que se ha cobrado por adelantado hasta el 85%. Cubre gastos de personal, materiales, subcontrataciones, otros gastos y gastos indirectos, todo ello en un 70%. Parte se ha imputado a resultado del ejercicio y parte queda, neteada del efecto impositivo, en la partida 130.

Durante el año 2021 la sociedad ha obtenido una ayuda de 11.781,94 €. Esta ayuda directa para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado, ha sido gestionada y concedida por el Gobierno de Navarra

## **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido hechos posteriores, de importancia relativa significativa, tras la fecha de cierre del ejercicio y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

Miembros del Consejo de Administración

**D. Emmanuel-Francisco García de la Peña Razquin**

Administrador único

